

Cuerpos dóciles

Memorias y fotografías del Liceo
Víctor Mercante
Luz Fernández; Inés Fernández Harari
Nimio (N.º 2), septiembre 2015
ISSN 2469-1879

PRODUCCIONES DE ALUMNOS

CUERPOS DÓCILES

MEMORIAS Y FOTOGRAFÍAS DEL LICEO VÍCTOR MERCANTE

Luz Fernández | mluz_fernandez@hotmail.com

Inés Fernández Harari | ines_fh@yahoo.com.ar

Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

La reciente creación del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) ofreció a la comunidad académica la oportunidad de reflexionar sobre las formas en las que se construye la memoria institucional. Así, una de las cuestiones en las que hay que pensar, en plena organización de los fondos documentales, es en la manera en la que los diversos testimonios del pasado se ordenan, se relacionan y se presentan.

Frente a esto, nuestra propuesta de trabajo consiste en la vinculación de dos corpus documentales que, si bien fueron producidos desde una misma institución y en una misma época histórica, están desligados y ubicados en espacios físicos distintos. Se trata de las memorias anuales producidas por el Liceo de Señoritas entre fines de la década del veinte y principios de la del treinta –que, actualmente, están bajo custodia del Archivo Histórico de la UNLP–, y de los conjuntos fotográficos del mismo período que el Liceo guarda en su edificio.

Por memorias anuales nos referimos a un tipo específico de informes que, antiguamente,¹ los colegios dependientes de la Universidad elevaban a la Presidencia para dar cuenta de fenómenos tan diversos, como la composición del alumnado, la asistencia de estudiantes y de profesores a clase, los préstamos y las adquisiciones de la biblioteca, las excursiones realizadas, los mejores promedios y el mantenimiento de la disciplina. Las fotografías, por otra parte, suelen retratar tanto a alumnas como a profesores que están llevando a cabo sus actividades académicas ordinarias. La obtención de estas imágenes, a diferencia de lo que ocurría con las memorias, no estaba motivada por una exigencia de la administración de la Universidad, sino que derivaba, más bien, de una necesidad interna del colegio.

En estas páginas desarrollaremos una propuesta de lectura de los documentos mencionados a partir de la elaboración de una serie que vincule textos e imágenes sobre la base de tres categorías o núcleos temáticos: cultura física, plan de estudios y organización del espacio.

Según la línea trazada por Peter Burke (2005), evitaremos considerar a las fotografías como meras ilustraciones de aquello que los documentos escritos

¹ Las memorias recuperadas por el Archivo Histórico de la UNLP comprenden el período que va de 1926 a 1968.

afirman y atenderemos a sus propias lógicas de producción, a las particularidades de su contexto de surgimiento y a la ideología de las que son portadoras. En este último punto, nos valdremos de los aportes teóricos de Nicos Hadjinicolaou (1974), quien sostiene que un complejo ideológico puede hacerse efectivo en la imagen no tanto desde su contenido explícito, sino, más bien, desde su combinación específica de elementos formales y temáticos.

La vinculación entre el acervo fotográfico mencionado y las memorias o los balances anuales contenidos en el Archivo Histórico contribuirá no sólo a reconstruir una porción significativa de las prácticas institucionales del Liceo, sino, también, a poner en valor el patrimonio visual del colegio.

CUERPO, DISCIPLINA Y GÉNERO

La creación del Colegio Superior de Señoritas fue dispuesta por las autoridades de la UNLP a través de una ordenanza en el año 1905, y estuvo motivada por el alto índice de inscripciones que se recibían en el Colegio Nacional –por aquel entonces, único secundario mixto dependiente de la UNLP–.² Los planes de estudios, reformados al menos dos veces durante la década del treinta, preveían cinco o seis años para la obtención del título secundario. Durante ese tiempo, las señoritas recibían una formación variada que les otorgaba, por un lado, aptitudes acordes con la visión que la sociedad patriarcal tenía de la mujer (cuidado de los niños, cocina, entre otras), y por otro, la preparación necesaria para ingresar a la universidad.

Las memorias anuales y estadísticas constituyen valiosos documentos para acercarnos al modelo educativo y a las prácticas de control y de disciplinamiento que el Liceo sostuvo durante el pasado siglo. Desconocemos cuándo este tipo de balances dejaron de producirse y por qué, pero está claro que, en tanto colegio preuniversitario, la presidencia de la UNLP solicitaba la redacción de estos informes para mantenerse al tanto de la actividad anual de sus dependencias. Muchos de los datos allí volcados eran de índole administrativa, como el número de profesores contratados, las inasistencias y los promedios de los alumnos, las adquisiciones de recursos materiales (libros, modelos para las clases de biología, etcétera) o la cantidad de lectores que concurrían a la biblioteca. Estos datos pueden parecer irrelevantes, meras cuestiones cotidianas que atañen a un momento específico del colegio y sobre las cuales no vale la pena indagar. Sin embargo, descubrimos en ellos huellas que nos permiten reconstruir un sistema de prácticas institucionales.

Detrás de esas cifras y de esos gráficos, ¿cuál era el modelo de alumno defendido por la institución?, ¿cuál era el valor de la disciplina y de la aplicación al estudio? Y por último, ¿cuáles eran los sistemas de regulación de la conducta?

² La última promoción mixta del Colegio Nacional egresó en 1909. La incorporación de nuevas alumnas terminó en 1906; continuaron en el colegio, solamente, las que habían comenzado sus estudios y se hallaban en tercero, cuarto y quinto año.

PRODUCCIONES DE ALUMNOS

Estos documentos, lejos de ser meramente descriptivos, albergan expectativas y presupuestos sobre lo que debía acontecer en las aulas y fuera de ellas. Es en ese contexto que la inclusión de las fotografías como dimensión de análisis nos parece pertinente, porque tras su fachada de objetividad hallamos verdaderas construcciones visuales, cuyo objetivo es el de dar cuenta del cumplimiento de las expectativas trazadas, independientemente de su concreción en la realidad.

Esto último significa que debemos cuidarnos de considerar a las imágenes como reflejo de lo real. Ellas albergan, desde luego, un momento de verdad, pero éste no es reducible a su contenido explícito, sino que se desprende de las conexiones que podamos establecer entre las imágenes, su función y el contexto institucional que les dio origen. Nuestra manera de establecer esta conexión es a través de las memorias anuales del colegio. Con relación a la naturaleza indicial de la fotografía y a su capacidad para hacernos creer en la inmediatez del mecanismo, John Tagg afirma:

Cada fotografía es el resultado de distorsiones específicas, y en todos los sentidos significativas, que hacen que su relación con cualquier realidad anterior sea algo sumamente problemático, y plantean la cuestión del nivel determinante del aparato material y de las prácticas sociales dentro de las cuales tiene lugar la fotografía (2005: 8).

Una manera de aproximarnos a la relación problemática que se establece entre el dispositivo y el entramado social en el que se inserta es atender al concepto de *representación* desarrollado por Louis Marin (1992) y por Roger Chartier (1996). Dicha categoría refiere, en pocas palabras, al conjunto de mecanismos que construyen y que hacen inteligible la identidad y la manera de ser en el mundo de un grupo social. Pero hay algo más. En toda representación –dicen los autores– coexisten dos dimensiones: una transitiva o transparente, por medio de la cual esa representación hace presente algo ausente, y otra reflexiva u opaca, en la que lo representado *se presenta* representando algo (Chartier, 1996).

Proponemos, entonces, pensar las imágenes del Liceo como representaciones, como dispositivos en los que la exhibición de una presencia convive con la opacidad de aquello que no se dice pero que se hace presente bajo formas teatralizadas. En efecto, las fotografías del alumnado y de los profesores desarrollando sus actividades en la escuela pueden pasar por inmediatas y por transparentes, pero si atendemos a su dimensión reflexiva, a lo que no se explicita, inferimos que desde la composición misma de la imagen –a través de recursos, como la simetría, la repetición regular y la disposición ordenada de los cuerpos en el espacio–, se halla plasmado un modo de pensar y de estructurar la vida institucional.

Ahondar en la opacidad de la imagen requiere, en gran medida, de la articulación de estas fotografías con aquellos textos que forman parte de las prácticas discursivas del colegio, es decir, con las memorias anuales, teniendo siempre presente la irreductibilidad de un dispositivo a otro.

En los documentos escritos es posible distinguir una serie de rasgos constantes que hacen al discurso de la institución y a sus objetivos sobre el alumnado. De esta manera, cuando en 1905 se decide fundar el Liceo de Señoritas, uno de los compromisos que asumió la institución fue el de atender a la formación de la mujer en un espacio que tuviera en cuenta «las disciplinas mentales del sexo femenino» (AA.VV., 2001: 14). En lo que atañe a las memorias anuales, tal vez el rasgo más llamativo sea la reiterada referencia a la disciplina, categoría que cuenta con un apartado especial en cada informe.

En un documento de 1930, por ejemplo, se asegura:

El Liceo se desenvuelve en orden perfecto [...] durante el año no se ha registrado caso de indisciplina o falta alguna que merezca aplicación de sanción extrema, teniendo la cooperación de los padres, tutores o encargados de las alumnas, quienes son llamados al establecimiento para subsanar cualquier deficiencia siempre a favor del colegio y del alumnado.

Con el mismo tono, otra memoria de 1926 manifestaba:

No queda en la escuela elemento revoltoso ni díscolo, éste si lo hubo terminó con las medidas disciplinarias empleadas y con la constante vigilancia, cumpliendo el alumnado con las disposiciones de orden interno. La mayor tarea se impone a las horas de entrada y salida para evitar el encuentro de los desfiles y durante las horas de clase al bajar a los laboratorios, en que toda vigilancia es poca para impedir molestia entre ambos establecimientos.

Este último pasaje recuerda la afirmación de Michael Foucault ([1975] 2008) acerca de que la disciplina procede, ante todo, de la distribución de los individuos en el espacio. El principio de la división en zonas, que asigna a cada individuo su lugar, evita las distribuciones por grupos y la tendencia a la aglomeración. Esto permite vigilar, constantemente, la conducta de cada sujeto; apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. El cuerpo entra, así, en un mecanismo de poder que lo explora, lo ejercita y lo somete (Foucault, [1975] 2008).

Las fotografías, podríamos pensar, materializan esta distribución esquemática

PRODUCCIONES DE ALUMNOS

y la reflejan como modelo estable. Aun cuando se trata de imágenes de trabajo en el aula o en el campo de deportes, todo posee un orden y un lugar definido. La calculada disposición de los cuerpos y su postura determinan, en su regularidad, un ritmo que pareciera escapar a todo azar. La escuela se presenta, así, como fuera del *continuum* de lo cotidiano, para enmarcarse en un tiempo-espacio diverso [Figura 1].



Figura 1. Alumnas en el patio interno, 1936

En este punto es pertinente rescatar ciertas nociones formuladas por Hadjinicolaou en *Historia del arte y lucha de clases* (1974). En esta obra, el autor defiende la idea de que toda producción de imágenes es una práctica ideológica, aunque su ideología no debe buscarse en el contenido explícito que esas imágenes albergan, sino, más bien, en su *presentación*; es decir, en su combinación específica de elementos formales y temáticos. Desde esta perspectiva, podría pensarse que la manera particular en la que los cuerpos retratados son puestos en escena, su alineación y su simetría, construyen –desde el plano de la imagen– un discurso sobre el control y la disciplina esperada en las alumnas, discurso que, al estar en consonancia con las expectativas volcadas en las memorias y, por tanto, de acuerdo con la ideología dominante al interior de la institución, podemos calificar como ideología en imágenes positiva (Hadjinicolaou, 1974).

Al ser nuestra premisa el establecimiento de una relación entre fotografías y memorias, a fin de desentrañar una serie de prácticas institucionales, surge indefectiblemente la pregunta sobre la organización del archivo: ¿de qué manera pueden articularse imágenes y textos para dar lugar a nuevas lecturas? Si, como sostiene Foucault, la historia ha cambiado de posición respecto del documento,

entonces su tarea deja de ser la de interrogarlo y la de extraer de él conclusiones acerca de la veracidad de los hechos del pasado. El objetivo es, en cambio, definir el propio tejido documental a través del establecimiento de series y de la descripción de relaciones (Foucault, [1969] 2010).

Desde esta perspectiva, proponemos la elaboración de una serie –es decir, de un sistema de relaciones entre los documentos– fundamentada en tres categorías: cultura física, plan de estudios y organización espacial. Los ejes que las atraviesan y que les dan coherencia como conjunto son los conceptos de disciplina, de cuerpo y de género.

Cultura física

Nuestra intención radica en cartografiar las prácticas de disciplinamiento dentro del Liceo de Señoritas. Por ello, no podemos pasar por alto la asignatura más ligada al cuerpo, a su adiestramiento y a su corrección: gimnasia, educación física o, como se la solía denominar en los planes de estudios del colegio, cultura física.

En nuestro país, la incorporación de la mujer a la práctica de ejercicios físicos en el ámbito escolar fue posterior a la del varón y su eventual inclusión, a principios del siglo xx, estuvo guiada por un ideal de feminidad que determinó las actividades a realizar y sus finalidades. De esta manera, mientras los varones llevaban a cabo ejercicios corporales destinados a aumentar su fuerza muscular, las mujeres debían abocarse al desarrollo de la coordinación y del ritmo. Esta distinción estaba motivada no solo por constataciones de tipo fisiológico, referidas a las distintas capacidades de los sexos, sino también por cuestiones morales e ideológicas.

Las actividades que la mujer realizaba debían ser, en todo caso, decorosas, ya que el refinamiento, la delicadeza y el encanto tenían que primar por sobre el vigor o la fuerza, cualidades éstas asociadas a la virilidad, al cuerpo masculino. De ello da cuenta el apartado «Cultura física y estética» recogido en la memoria de 1926, en el que ya se aprecia que ambos elementos –el físico y el estético– se encuentran unidos. Las observaciones volcadas en ese informe permiten conocer cuáles eran las cualidades que más se apreciaban en las alumnas: la gracia de los movimientos, la gestualidad y la expresión de distintos estados emotivos.

El hecho de que la gimnasia no se dirigiera solo al cuerpo, sino que se relacionara con la moral y con una determinada construcción de género, se refleja en las palabras de Lidia Peradotto, directora del Liceo desde 1920 hasta 1923, quien señala que la cultura física persigue por objetivos la «educación del organismo, la disciplina de la voluntad y la regulación de la acción en lo que esta tiene de humano y en lo que esta expresa de modalidad sexual» (AA.VV, 2001: 377). Ahora bien, ¿qué dimensiones de análisis posibilitan las imágenes para la comprensión de este fenómeno?

PRODUCCIONES DE ALUMNOS

Las fotografías escolares tomadas en el contexto de las clases de educación física evidencian distintas poses y ademanes que remiten a la situación de retrato. Esta particularidad es relevante desde el momento en el que la pose, en tanto se percibe como artificial o como poco espontánea, tiene la capacidad de aludir directamente al dispositivo fotográfico. Nos permite, en otras palabras, pasar por alto (al menos parcialmente) la transparencia del enunciado. Así, en este conjunto fotográfico [Figura 2] advertimos con facilidad que el lenguaje corporal de las alumnas está regulado y controlado, por la institución escolar y por todo un entramado social que ejerce su influencia desde la primera infancia.



Figura 2. Clase de Cultura Física, 1937

Al respecto Pablo Scharagrodsky señala:

No existe nada natural en un movimiento, una postura, un gesto, un desplazamiento, una mirada o una sensación. Ni la biología ni la fisiología determinan los comportamientos corporales. Son las lógicas sociales, culturales y familiares, en el marco de singulares tramas institucionales, las que modelan el cuerpo (2007: 2).

Las imágenes, como portadoras de ideología, participan de esta normativización al sistematizar ciertas poses y al perpetuarlas. Un claro ejemplo es la manera de flexionar las piernas, dejándolas caer grácilmente a un costado en el retrato grupal de las señoritas, expresión de cierto recato y pudor.

Plan de Estudios

En el Artículo 6.º de la ley 1 420 –que sancionó en 1884 la educación primaria obligatoria, gratuita y gradual– se establecía el dictado de un núcleo de materias obligatorias para el conjunto de los alumnos: Lectura y escritura, Aritmética, Geografía, Historia, Moralidad y urbanidad, Higiene, Idioma nacional, Ciencias matemáticas, Físicas y naturales, Dibujo, Música vocal y Gimnasia. A este grupo de asignaturas comunes se sumaban otras destinadas a nutrir las aptitudes que se creían propias de cada sexo: «Para las niñas será obligatorio, además, el conocimiento de labores

de manos y nociones de economía doméstica. Para los varones el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillas, y en las campañas, nociones de agricultura y ganadería» (Ley 1420, 1884). Si bien esta ley se corresponde con la enseñanza del nivel primario, sienta el modelo a seguir por la educación secundaria, que por entonces no tenía carácter obligatorio.

Hacia la primera mitad del siglo xx, la inclusión de la mujer en el nivel secundario tenía gran aceptación. No obstante, desde los modelos de enseñanza y los planes de estudios, las distinciones de género se mantuvieron intactas. El hecho de que el Colegio Nacional se escindiera del Liceo de Señoritas es síntoma de este afán por establecer una educación diferenciada para hombres y para mujeres.

Los planes de estudios emergen como los documentos más reveladores al momento de analizar esta distinción. De ello dan cuenta las memorias recuperadas, en las que se menciona una serie de materias destinadas a brindar a las señoritas una formación de acuerdo al rol establecido para la mujer en la sociedad. Entre ellas, se destacan las siguientes asignaturas: Ciencias domésticas, Puericultura, y Cultura física y estética. Ya nos hemos referido a las particularidades de esta última asignatura y sus implicancias en la construcción de género. Con relación a las dos primeras, podemos apuntar como característica que ambas estaban destinadas a brindar a la mujer herramientas para desempeñar sus funciones como esposas y como madres en el hogar.

No hallamos en el archivo imágenes que den cuenta del desarrollo de esas asignaturas. Sin embargo, contamos con otras pertenecientes a las clases de cocina y de vendaje [Figura 3], materias que mantienen ciertas continuidades con los objetivos de las primeras y que permiten aproximarse a uno de los fenómenos que atañen a la conformación de esta serie: la implicación del cuerpo en las actividades escolares, ya sea como objeto sobre el cual se ejerce una acción o como tema de estudio. Las fotografías de las clases de vendaje ofrecen un interesante ejemplo de intersección entre ambas variantes.



Figura 3. Clase de vendaje, 1926

Organización espacial

Como referimos anteriormente, en las memorias anuales puede constatar una voluntad de disciplinar el cuerpo y la conducta a partir del ordenamiento de los elementos propios de cada asignatura en el espacio. Con relación a esto, son particularmente elocuentes las imágenes de las aulas tomadas en ausencia del alumnado. Por primera vez nos corremos del género del retrato y atendemos a la representación del espacio *per se* [Figura 4]. La imagen funciona, en estos casos, como registro de las instalaciones (de su pulcritud y su organización, de las condiciones materiales del dictado de clases) y, al mismo tiempo, como postulado ideológico, ya que percibimos en ellas una idea sobre cuál es el ambiente más propicio para el aprendizaje. El hecho de que cada alumno tenga un lugar asignado al interior de las aulas (tal como evidencian los números sobre los pupitres) remite, nuevamente, a la necesidad de limitar la libre movilidad de los cuerpos en favor de un examen preciso.



Figura 4. Aula de Dibujo. Sin fecha

Las fotografías permiten, además, conocer dos tipos distintos de organización espacial. El primero de ellos se asienta sobre una distribución del alumnado en hileras paralelas, de suerte que el profesor a cargo pueda recorrer el aula de un extremo al otro con facilidad [Figura 5]. El segundo tipo tiene como característica principal la cuadrícula del espacio, procedimiento que conduce a la separación de los cuerpos en unidades diferenciadas y que dificulta la interacción entre pares. En ambos casos, los objetivos perseguidos son idénticos: fijar un esquema de distribución de los individuos a fin de garantizar una vigilancia constante de sus conductas. El primer tipo permite un examen cercano, ya que habilita a la

figura de autoridad a que domine el centro del recinto y a que pueda, a su vez, recorrerlo en toda su extensión. El segundo, encuentra su fortaleza en el proceso de división para examen individualizado.



Figura 5. Clase de Física, izquierda. Clase de Biología, derecha. Sin fecha

CONCLUSIÓN

A través de este breve trabajo establecimos una vinculación entre dos corpus documentales –memorias anuales, por un lado, y fotografías, por otro– asociados a la historia del Liceo de Señoritas. Ambos conjuntos fueron producidos, aproximadamente, entre 1926 y 1938. El recorte temporal operado estuvo guiado por una correspondencia cronológica entre fotografías y textos, y por el deseo de dar cuenta de una serie de prácticas institucionales de época ligadas al ejercicio del poder sobre los cuerpos.

Así como los textos contenidos en las memorias expresaban, de manera abierta, una serie de expectativas respecto de la disciplina de las alumnas; las imágenes elaboraban, desde su propio lenguaje, una puesta en escena capaz de materializar el orden y la conducta esperados. Desde esta perspectiva, consideramos ambos dispositivos –visual y textual– como complementarios, no porque uno pueda servir como evidencia de lo que otro asevera, sino porque cada uno de ellos, en su heterogeneidad, aporta elementos diversos e igual de significativos para acercarnos al fenómeno estudiado.

En este marco fue necesario, a su vez, revisitarse la noción de archivo y atender a sus formas de organización. Producto de estas reflexiones fue la serie documental aquí esbozada, organizada en función de categorías clave y de ejes transversales. Aunque de momento no constituya más que una propuesta de lectura posible, creemos que dicha serie puede servir como base para el desarrollo de

otras iniciativas futuras, tales como plataformas digitales o exposiciones vinculadas al acervo del Archivo Histórico de la UNLP, entendiendo que la fortaleza de estos documentos reside en el modo en el que puedan vincularse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV. (2001). *Nuestro Liceo*. La Plata: Liceo Víctor Mercante. UNLP.
- Burke, P. (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.
- Chartier, R. (1996). *Escribir las prácticas*. Buenos Aires: Manantial.
- Foucault, M. [1969] (2010). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. [1975] (2008). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hadjinicolaou, N. (1974). *Historia del arte y lucha de clases*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marin, L. (1992). «El cuerpo de poder y la encarnación en Port Royal y Pascal de la figurabilidad del absoluto político». En Feher, M.; Naddaff, R. y Tazi, N. (eds.). *Fragmentos para una historia del cuerpo humano* (tomo III). Madrid: Taurus.
- Tagg, J. (2005). *El peso de la representación*. Barcelona: Gustavo Gili.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Scharagrodsky, P. (2007). «El cuerpo en la escuela» [en línea]. Consultado el 10 de agosto de 2015 en <<http://es.slideshare.net/gonzaveron/pedag05-elcuerpoenlaescuela>>.
- Congreso Nacional (1884). «Ley 1420 de Educación Común» [en línea]. Consultado el 12 de agosto de 2015 en <http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/IV_08.pdf>.